

INFORME MENSUAL XVII

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,
en general, y en particular en el Congreso
de la República.

Informe del periodo comprendido entre el
20 de febrero y el 20 de marzo de 2021.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de febrero y 20 de marzo de 2021. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Resumen sobre los avances legislativos	3
Los ajustes normativos para la implementación	6
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	7
Eventos y publicaciones de interés	9
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	14

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

COMISIÓN DE PAZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

- **24 de febrero: sesión con Human Rights Watch**

El 24 de febrero la Comisión de Paz del Senado de la República llevó a cabo una sesión con el propósito de conocer el informe de Human Rights Watch en referencia a los líderes sociales y las comunidades indefensas. La sesión estuvo moderada por el representante Roy Barreras y contó con la presencia de José Miguel Vivanco, director de la División de las Américas de Human Rights Watch, como invitado especial.

José Miguel Vivanco, el director de la división americana de HRW menciona que el informe tuvo dos grandes preguntas:

- a. ¿En qué consiste este fenómeno que ubica a Colombia en el ranking mundial en el asesinato de defensores de derechos humanos y líderes sociales?
- b. ¿Qué hace el gobierno actual y el Estado colombiano para enfrentar este problema? ¿En qué medida los políticos y mecanismos vigentes tienen o no un impacto en este fenómeno?

En cuanto a la primera pregunta, Vivanco menciona que, para Naciones Unidas, desde 2016 hasta la fecha han sido asesinados 421 defensores de derechos humanos, mientras que, para la Defensoría del Pueblo, han sido asesinadas más 700 personas en el mismo periodo de tiempo, por lo que considera

necesario un análisis sobre porqué la diferencia en las cifras. Además, él especifica que el fenómeno de asesinatos de líderes y defensores de derechos humanos incrementó desde la firma del Acuerdo con las FARC, pues al dejar los territorios, y la carencia de presencia estatal, estos terminaron siendo disputados por otros grupos armados.

En cuanto a la segunda pregunta, HRW denota que las políticas del actual Gobierno frente a las organizaciones criminales se han enfocado en atacarlas militar y financieramente, procurando detener o dar de baja a sus cabecillas. De acuerdo a esto, se evidencia un desinterés en proteger efectivamente a la población y proveer a las comunidades de servicios básicos como salud y educación. Específicamente, el director de HRW menciona que, en zonas concretas, como por ejemplo, Catatumbo y Cauca, a pesar del incremento en el pie de fuerza, no existe un aumento en los factores de seguridad ni de acceso a la justicia.

Sumado a lo anterior, en cuanto a la protección individual, Vivanco menciona que, en la práctica, las dificultades en el acceso a la justicia y a los procesos de denuncia han llevado a que muchas personas no puedan acceder a mecanismos de protección. También, resalta que el informe encontró que la mayoría de los defensores asesinados no contaban con protección de la UNP; además, resalta que la UNP cuenta con un déficit presupuestario.

Finalmente, Vivanco expone la necesidad de aumentar la planta de fiscales e investigadores de la Fiscalía en el territorio, la necesidad de reformar el Decreto Presidencial 898, y además, la necesidad de una reforma al código penal con el fin de lograr identificar los autores intelectuales de los hechos. Además, hace un llamado de atención al gobierno colombiano para impulsar la creación de los juzgados relacionados con esta materia y la implementación del ya creado Cuerpo Élite de Policías para la Paz.

Para mayor información:
<https://www.youtube.com/watch?v=k6xuvvKiCDg>

Nacional. En dicho comunicado le exigen al Gobierno Nacional valorar la situación real de violencia en la región de los Montes de María, La Mojana y San Jorge, con el fin de que se desarrollen estrategias de seguridad con enfoque territorial.

Para mayor información:
<https://www.facebook.com/GobSucre/videos/238199497945448>

COMISIÓN CONJUNTA

- 2 de marzo: audiencia pública
El 2 de marzo se llevó a cabo una audiencia pública de las comisiones de Paz de Senado y Cámara. El propósito de esta audiencia, realizada presencialmente en Sincelejo, fue escuchar las preocupaciones de las autoridades locales y de los representantes de la sociedad civil en Montes de María. Las principales preocupaciones manifestadas fueron el aumento en el número de amenazas a líderes sociales y la situación actual de seguridad territorial que se presenta en la región. Tras la audiencia, los Congresistas publicaron un comunicado con los principales puntos mencionados por los actores territoriales y las principales recomendaciones al Gobierno

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

A continuación, se presenta un listado que incluye el estado actual de las iniciativas que han tenido trámite durante esta legislatura.

Proyectos aprobados

Frente a los proyectos que se encuentran aprobados que aún necesitan sanción presidencial:

Proyecto	Estado
PL 187/19C - 285/20S: Víctimas de Bojayá	Aprobado en Plenaria de Senado. Pendiente enviar a sanción presidencial.
PL 409/20C - 234/20S: Código electoral	Revisión automática de la Corte.

Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Estado
PL 046/20C: Tipo penal de paramilitarismo	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 095/20C: Soberanía alimentaria	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en la Plenaria de Cámara
PL 134/20C: Especialidad agraria	Aprobado en segundo debate en Plenaria de Cámara. Pendiente trámite en Senado
PL 243/20C: Adquisición de predios para ET	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 287/20C: Derecho a la alimentación	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en la Plenaria de Cámara
PL 042/20S: Mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Quinta de Senado

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 147/20S: Servicio social para la paz	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Segunda del Senado
PL 120/20S: Prohibición del glifosato	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Quinta Senado
AL 02/20S (acum. con 07 y 15): Reforma política y electoral	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado
PL 039/19S: Tratamiento penal diferencial para cultivadores/as	Pendiente discutir ponencia de segundo debate en Plenaria de Senado
PL 093/19S: Mujeres cabeza de familia y delitos de drogas	Aprobado en segundo debate en Plenaria de Senado. Pendiente trámite en Cámara de Representantes
PL 129/20C: Aspersión de sustancias tóxicas	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 290/20S: Servicio Social PDET	Pendiente discutir ponencia de primer debate en Comisión Sexta de Senado
PL 447/20C: Reglamentación de la CISAN	Trámite en Comisión Séptima de Cámara
PL 461/20C: Incentivo a iniciativas locales	Trámite en Comisión Tercera de Cámara
PL 297/20C: Optimización red vial terciaria	Trámite en Comisión Sexta de Cámara
PL 523/21C: homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.	Pendiente de enviar a Comisión en Cámara
PL 404/21S: reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 y adopta medidas para la judicialización de las conductas que atentan contra las personas defensoras de los derechos humanos	Pendiente designar ponentes en Senado

Proyectos que pueden afectar la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 211/20C: Protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Cámara
PL 040/20S: Acreditación víctimas JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 268/20S: Modificación a Ley 975 de 2005	Pendiente votación de ponencia de primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 015/19S: Revocatoria medida de aseguramiento en JEP para Fuerza Pública	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Senado
PL 115 de 2020S: Formalización de tierras rurales	Aprobado en primer debate. Pendiente trámite en la Plenaria del Senado
PL 296 de 2020S: Modificación a la Ley 975	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 345 de 2020S: Segundos ocupantes	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 327 de 2020S: Derogatoria de la JEP	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 007 de 2020S: elimina la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado
PL 008 de 2020S: desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Comisión Primera de Senado

LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En el 2017, el Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República y con la participación de todos los sectores, definió un listado de los ajustes normativos que consideraba importante tramitar a través del procedimiento legislativo especial, teniendo en cuenta su necesidad para lograr la implementación del Acuerdo. El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión

y depuración de dicho listado,

A partir de esto, se definió un listado de 107 normas necesarias, de las cuales a la fecha se han expedido 66 (62 en el Gobierno Santos y 4 en el Gobierno Duque) y quedando pendiente 41 normas.

Para mayor detalle véase el informe anexo a este.

Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	2
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	4
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	5

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

- **Visita virtual a Pacífico Medio**

Los días 17 y 18 de febrero de 2021, los Representantes Luis Alberto Albán, del partido Comunes; Gabriel Santos, del partido Centro Democrático; Ángela María Robledo, de la curul del Estatuto de oposición; y Catalina Ortiz y Juanita Goebertus, del partido Alianza Verde participaron de una serie de encuentros virtuales con actores territoriales de la región del Pacífico Medio, entre los cuales se encontraban autoridades locales, representantes de organizaciones no gubernamentales, víctimas, líderes comunitarios y excombatientes. En dicha visita, se hizo seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, en especial, a la implementación del PDET en el territorio, por la no ejecución de Obras PDET ni de proyectos de OCAD Paz. Las principales preocupaciones de los actores locales tienen que ver con la lentitud en la implementación del PDET en la región, así como la poca participación de las comunidades en la priorización y ejecución del Programa. Por otro lado, las comunidades expresaron su inconformidad por la "unificación" en la coordinación del PDET Pacífico Medio con el de Alto Patía y Norte del Cauca. Además, líderes sociales reclamaron la no implementación del enfoque diferencial étnico y manifestaron preocupaciones por el deterioro de las condiciones de seguridad en el

territorio, así como por obstáculos encontrados para la participación en el SIVJNR. Al respecto, el equipo de Apoyo de la Comisión de Paz realizará las acciones de seguimiento y solicitudes de información correspondientes.

- **Devolución Sur de Bolívar**

El día martes 8 de marzo, el equipo del Proyecto 'Del Capitolio al Territorio' llevó a cabo encuentros de socialización de las acciones de seguimiento con actores territoriales de la Subregión Sur de Córdoba; allí se comunicó a un grupo de víctimas las actividades realizadas por el equipo de apoyo del proyecto en relación con las preocupaciones manifestadas por los participantes en la visita, así como se compartieron las respuestas de las diferentes entidades frente a las mismas.

Adicionalmente, los participantes actualizaron la información proveída en el marco del proyecto, expresando cómo perciben la implementación de diferentes elementos del Acuerdo de Paz en la subregión, especialmente lo relacionado con el desarrollo rural, la seguridad territorial y la reparación y atención de las víctimas.

Por problemas de conectividad no se pudo realizar la reunión con líderes PDET y PNIS, por lo cual se decidió aplazar dicha socialización.

- **Visita a Chocó**

Los días 10 y 11 de marzo, los Representantes Ómar de Jesús Restrepo, del Partido Comunes; Astrid Sánchez, del Partido de la U; y Juanita Goebertus, del Partido Alianza Verde, visitaron los municipios de Riosucio y Carmen del Darién en la Subregión PDET Chocó. Allí, tuvieron encuentros con autoridades locales, personas en proceso de reincorporación, víctimas, líderes sociales y de consejos comunitarios. En dicha visita se hizo seguimiento territorial a diversos temas relacionados con la implementación del Acuerdo (reincorporación, seguridad territorial, sustitución de cultivos ilícitos, reparación a las víctimas e implementación de la Reforma Rural Integral), haciendo énfasis en el enfoque étnico.

Las principales preocupaciones de los actores locales giraron en torno a las condiciones de pobreza en el territorio, la precariedad de la infraestructura vial, eléctrica y de conectividad, el deterioro de la seguridad y control territorial por parte de grupos armados, y a la necesidad de implementar programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, ante la ausencia del PNIS en la región. Al respecto, también manifestaron las tensiones producidas entre las comunidades y la Fuerza Pública, debido a las acciones de erradicación. Sobre esto, el Equipo de Apoyo a la Comisión de Paz realizará las acciones de seguimiento correspondientes.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Informe “¿En qué va la Paz? Las cifras de la implementación” Informe multipartidista (18 de febrero).

En el marco de la función de control político, el 18 de febrero se publicó el informe multipartidista “¿En qué va la Paz? Las cifras de la implementación”. Este informe se encuentra organizado por 6 temáticas y por los 6 puntos del Acuerdo Final. Las temáticas son avances legislativos, financiación, acceso a la justicia, seguridad, enfoques diferenciales y capacidades y efectos del Covid-19 en los municipios PDET.

Los firmantes del informe son: Juanita Goebertus, de la Alianza Verde; Ángela María Robledo, Estatuto de la Oposición; Angélica Lozano, de Alianza Verde; John Jairo Hoyos, del Partido de La U; José Daniel López, de Cambio Radical; Temístocles Ortega, de Cambio Radical; Iván Cepeda Castro, del Polo Democrático; Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal; Wilmer Leal, de la Alianza Verde; Antonio Sanguino, de la Alianza Verde; John Jairo Cárdenas, del Partido de La U; Carlos Ardila, del Partido Liberal; Guillermo García Realpe, del Partido Liberal; y Roy Barreras, de La Fuerza de la Paz.

En cuanto a los avances legislativos, el informe resalta que aún se encuentran pendientes el 38% de las normas -41 normas- necesarias para la implementación del Acuerdo de Paz. De estas, el mayor porcentaje -21 normas- son del Punto 1 Reforma Rural Integral.

En materia de financiación y proyectos, preocupa que en la subregión del Pacífico Medio, compuesta por los municipios de Buenaventura, López de

Micay, Guapi y Timbiquí, el Gobierno no ha empezado a ejecutar ni una sola obra PDET y no ha aprobado ni un solo proyecto OCAD Paz. Además, el 68% de los recursos del OCAD Paz, se están destinando a municipios que no están priorizados (municipios no PDET), y de los que se destinan a PDET, cerca de la mitad se concentra en solo 4 subregiones: Sierra Nevada- Perijá, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Catatumbo y Macarena-Guaviare.

Frente al acceso a la justicia, el informe resalta que el 75,2% de los municipios PDET no cuentan con jueces del circuito especializados en tierras. Y, el 95,8% de los municipios PDET no cuentan con jueces itinerantes del circuito especializados en tierras.

Por otro lado, en materia de seguridad, preocupa el aumento de homicidios en 3 subregiones PDET: Alto Patía y Norte del Cauca, por el recrudecimiento de la guerra en Argelia (76,4%) y El Tambo (68,3%); en Macarena- Guaviare, el aumento de homicidios fue de 362% en La Uribe, 105% en Mesetas, y 69% en La Macarena por la presencia de disidencias; y en el Sur de Bolívar, por la disputa entre las Autodefensas Gaitanistas y el ELN.

En cuanto al Punto 1 del Acuerdo, el informe asegura que, desde su implementación, el Fondo de Tierras está entregando el 0,4% de lo que debería estar adjudicándose al año para cumplir con la meta de 3 millones de hectáreas en 12 años. Sumado a lo anterior, al año se está formalizando el 29,5% de las hectáreas que deberían

formalizarse para cumplir con la meta de 7 millones de hectáreas en los próximos 10 años. Frente a catastro, 86 municipios PDET aún no tienen asignada una fuente de financiación para llevar a cabo la actualización del catastro. Finalmente, de los 16 Planes Nacionales Sectoriales, el informe expone que solo se han expedido 9.

En lo que respecta al Punto 2, el 69% de los Consejos Territoriales de Paz, Convivencia y Reconciliación se ha reunido al menos 3 veces al año desde su constitución, y el 72% se reunieron menos de 3 veces durante el año 2020. En este punto el informe también resalta que frente a la convocatoria para el otorgamiento de radios comunitarias que realizó el Ministerio de las Tecnologías de la Información en el 2020, tras el proceso de evaluación, sólo al 21% de los municipios PDET en silencio¹ se les otorgó viabilidad, mientras que de los municipios que no se encuentran en silencio al 48% se les otorgó viabilidad.

En cuanto a la reincorporación, con corte a diciembre de 2020, el 63,9% de los excombatientes no se encontraban vinculados a un proyecto productivo desembolsado por el Gobierno Nacional en virtud de las disposiciones del Acuerdo Final. Esto representa un avance de 7,4 puntos porcentuales en relación con el informe de agosto de 2020. Además, el informe argumenta que, sin importar la fuente de información, se evidencia una tendencia de altos niveles de violencia

hacia esta población en los últimos tres años.

Frente a los avances del Punto 4, el informe expone que, tras cuatro años de implementación, el PNIS ha avanzado de forma lenta ya que tan solo el 5,3% de las familias vinculadas cuentan con proyectos productivos. Por otro lado, en cuanto a erradicación, el informe presenta que, al contrastar las cifras de erradicación forzada en 2020 con las hectáreas reportadas con cultivos de coca en 2019, se mantiene la preocupación que se había manifestado en el informe anterior, y es que se encuentra que en 66 municipios del país se reportan más hectáreas erradicadas forzosamente que sembradas.

En lo que respecta al Punto 5, y específicamente frente a indemnización, a pesar de la leve mejoría que se presentó en el 2020, de continuar con el ritmo de indemnización de ese año, tomaría 57,7 años en indemnizar a todas las víctimas. En cuanto a restitución, a diciembre de 2020, la Unidad de Restitución de Tierras había recibido 120.806 solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de las cuales se habían decidido en fase administrativa 96.386 (79,7%).

Finalmente, frente al punto 6, el informe resalta que 54 indicadores del SIIPO no cuentan con ficha, de los cuales el 90,7% pertenecen a la Reforma Rural

¹ Lugares donde no existen medios de comunicación que produzcan noticias locales.

Integral. En cuanto a los enfoques de género y étnico, los autores presentan que a octubre de 2020 no se conocía aún la estrategia de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación para incluir las iniciativas con etiqueta de mujer y género en las Hojas de Ruta Únicas. Además, el informe presenta las brechas encontradas en materia de género y étnico en reincorporación, PNIS y tierras.

Para mayor información:

https://883ff833-f600-42c2-9780-e8c06ea212bb.usrfiles.com/ugd/883ff8_53ef3dd5bd764c139be002b0d6cd1f46.pdf

Evento “Seminario Paz con Legalidad”. Consejería para la Estabilización y la Consolidación (24 de febrero)

El 24 de febrero se llevó a cabo el Seminario Paz con Legalidad organizado por la Consejería para la Estabilización y la Consolidación. El evento fue moderado por el Consejero Emilio Archila y contó con la presencia del Presidente Iván Duque Márquez, la Vicepresidente Marta Lucía Ramírez y algunos Ministros.

El seminario inició con la intervención del Presidente, quien expuso los principales avances de la Política Paz con Legalidad:

- Afirmó que este gobierno ha destinado los recursos necesarios para la implementación. Desde el Plan Nacional de Desarrollo se ha destinado \$9.8 billones de pesos para dar cumplimiento a la implementación en 2020 y para

2021 esperan contar con un presupuesto de 10,7 billones incrementando los recursos en un 9,18%.

- El gobierno apoyó la extensión de la Ley de Víctimas por 10 años más; ha indemnizando individualmente a más de 200 mil víctimas con una inversión de \$1,8 billones. Además, explica que en este gobierno 755.371 víctimas superaron su situación de vulnerabilidad.
- El presidente manifestó que su gobierno ha diseñado proyectos en los territorios que buscan acompañar a los excombatientes. En total se han destinado \$16 mil millones para la compra de 19 territorios y consolidar los 24 ETCR donde habitan 2.591 excombatientes y sus familias; de igual manera, cuentan con un total de 2.484 proyectos productivos aprobados (86 colectivos y 2.398 individuales) que vinculan 6.141 personas.
- Se han implementado 279 esquemas de seguridad que han beneficiado a 424 excombatientes, además, se han mantenido los dispositivos de seguridad en los antiguos ETCR, a través de 1.779 efectivos y 59 pelotones del CCOET, 784 efectivos de la UNP y 64 enlaces de protección de la UNIPPEP.
- El gobierno firmó 14 de los 16 PDET, donde se tuvo en cuenta las iniciativas propuestas por las comunidades para transformar su territorio y más de 1000 obras han sido entregadas. Por otro lado, han invertido \$5 billones de pesos en los 170 municipios y que fueron invertidos de la siguiente manera:

- 1,8 billones aprobados en OCAD Paz
 - 1,6 billones del Trazador para la Paz
 - 813,707 millones de proyectos PDET
 - 502,209 millones de Obras por Impuestos
 - 342,890 millones de cooperación
 - El Presidente mencionó que los proyectos de la Agencia han recuperado más 58 mil hectáreas que benefician a 24.390 víctimas
 - Se han invertido \$930,720 millones en las familias inscritas al PNIS. Específicamente, 6.678 familias están implementando proyectos productivos en cultivos de café y cacao; 76.511 familias han recibido pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata; 69.124 familias están recibiendo el servicio de Asistencia Técnica Integral; y 5.680 recolectores se han empleado en actividades como el arreglo de vías terciarias, escuelas, salones comunales, entre otras obras de interés social y comunitario. Además, se han sustituido 44.185 hectáreas (17.967 en este Gobierno) con un porcentaje de resiembra del 0,8%.
 - Explicó que este gobierno ha cofinanciado 109 proyectos integrales con una inversión de \$156,097 millones beneficiando a 12.508 productores. Además, han implementado 61 proyectos en 68 municipios PDET con una inversión de \$72,669 millones, beneficiando a 6.257 productores. Además, vincularon 29.688 productores a la estrategia Coseche y Venda a la Fija que consiste en la venta de sus productos a un precio fijo y con contratos estables, impactando 200 municipios en 28 departamentos.
 - Mencionó que, la actualización del catastro facilitará la creación e implementación de proyectos para la protección de recursos naturales, para la gestión predial y el desarrollo rural. Asimismo, El IGAC hizo la actualización de 27.107 predios en 2020 superando la meta para este año en 193%; de igual manera, el IGAC optimizó en un 60% los recursos para la identificación predial y en 5 meses logró formalizar la zona rural de Cumaribo, Vichada.
- Sumado a lo anterior, el Presidente declaró que Colombia continúa en camino de lograr cumplir con los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, de manera que la verdad esté soportada en un material probatorio incontrovertible, también mencionó que la reparación efectiva debe ser con la contribución de los bienes de los máximos responsables, quienes hasta el momento, han incumplido con los plazos para entregar los bienes en mención. Declaró además, que espera avances en sanciones en delitos como el reclutamiento de menores, secuestro, asesinato y de violencias sexuales.
- Finalmente, a lo largo del evento, los diferentes Ministros y Consejeros intervinieron con el fin de precisar los logros de cada cartera en materia de la política Paz con Legalidad.
- Para mayor información:
<https://www.facebook.com/posconflicto.co/videos/496301761546791>
- “Informe de masacres en Colombia durante el 2020 – 2021” Indepaz (7 de marzo)**

Indepaz publicó un informe de cifras sobre las masacres ocurridas en 2020 y lo corrido de 2021. El informe aclara que el Observatorio entiende por masacre el homicidio intencional y simultáneo de varias personas (3 o más) protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), y en estado de indefensión, en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar. Las cifras que se presentan son las siguientes:

- a. A lo largo del 2021, con corte a 8 de marzo, se han registrado 16 masacres. Estas ocurrieron en San Andrés de Tumaco, Tarazá, Andes, Olaya Herrera, Guadalajara de Buga, Policarpa, Betania, Argelia, Cali, Maicao, Solano, Inzá y Popayán.
- b. A lo largo del 2020 ocurrieron 91 masacres. Los municipios de Bogotá, San Andrés de Tumaco, Cáceres, Puerto Asís, Mercaderes y Cauca Jamundí registraron el mayor número de masacres, con tres masacres cada uno. Y, al clasificar por departamento, Antioquia fue el que más presentó masacres, con 21 casos.
- c. Las 91 masacres que se presentaron en 2020 suman un total de 381 personas asesinadas.
- d. Al desagregar la información del 2020, el mes de septiembre fue el que presentó el mayor número de masacres, con 16 casos, seguido por diciembre, con 12 casos.

Para mayor información:
<http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- **20 de febrero de 2021: JEP prohíbe que Acevedo altere la memoria histórica del conflicto**

La sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de los Hechos y Conductas (SARV) y la sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz se pronunciaron frente a la preocupación de las víctimas de la posible alteración y censura en los informes que han sido construidos en CNMH. Por lo anterior, las mencionadas secciones de la JEP, mediante el auto AT-058, han adoptado una medida de protección sobre la colección *Voces para Transformar a Colombia* por un periodo de 90 días para determinar si en efecto la colección ha sido objeto de cambios sin ser consultado con las víctimas.

Para mayor información:
<https://pares.com.co/2021/02/20/jep-prohíbe-que-acevedo-altere-la-memoria-historica-del-conflicto/>

- **21 de febrero: Respaldo a la JEP**

La Oficina de la Alta Comisionada de la ONU Derechos Humanos y Human Rights Watch respaldaron la investigación de la JEP que reveló los más de 6.000 casos de falsos positivos.

Para mayor información:
<https://www.noticiasuno.com/justicia/respaldo-de-la-onu-a-la-jep-por-investigaciones-de-crímenes-de-guerra-de-exguerrilleros-y-militares/>

- **23 de febrero de 2021: Nariño, Cauca y Valle, entre los departamentos con más masacres durante el 2020 según la ONU**

La Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUDH) declara que durante el 2020 se produjeron 76 masacres en Colombia, además, se encuentran en proceso de verificar cinco más. Se estima que, en Antioquia, Cauca, Chocó, Putumayo, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca fueron asesinadas 292 víctimas, 23 mujeres, 6 niñas, 18 niños, 7 indígenas y 10 afrodescendientes.

Para mayor información:
<https://diariodelsur.com.co/noticias/pol%C3%ADtica/narino-cauca-y-valle-entre-los-departamentos-con-mas-masacre-662898>

- **24 de febrero de 2021: Unidad de Restitución de Tierras lanza *manos ancestrales*, con el fin de promover los saberes de los pueblos indígenas**

Durante el trabajo de la Unidad de Restitución de Tierras se han identificado 25 pueblos ubicados en 24 municipios de 12 departamentos que realizan productos que resultan atractivos para el mercado de la moda y decoración, por lo anterior lanzaron *Manos Ancestrales*, un proyecto que busca visibilizar las comunidades indígenas a través de sus artesanías.

Para mayor información:
<https://xn--nariohoy-g3a.com/unidad-de-restitucion-de-tierras-lanza-manos-ancestrales-promover-los-saberes-de-los-pueblos-indigenas/>

- **25 de febrero: La Comisión de la Verdad y colombianos exiliadas en países de frontera**

La Comisión de la Verdad ha llevado a cabo un proyecto que busca visibilizar a las víctimas que, durante el conflicto armado interno, tuvieron un desplazamiento forzado hacia los países fronterizos con Colombia. Hasta el momento, la Comisión ha logrado recopilar 1.685 testimonios de los cuales 235 corresponden a los países fronterizos como Ecuador, Panamá, Brasil y Venezuela.

Para mayor información:
<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-verdad-valor-vozes-colombianas-exiliadas-frontera>

- **27 de febrero: ASCAMCAT: "Hay poca voluntad del Gobierno para sustitución de cultivos"**

La Asociación Campesina del Catatumbo denuncia que el Gobierno Nacional se contradice cuando dice que no tienen suficientes recursos para el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, pero invierten y priorizan protocolos de fumigación aérea. Asimismo, mencionan que desde que se estableció esta administración no hay propuestas alternativas a la aspersión, lo cual ha profundizado los conflictos territoriales.

Para mayor información:
https://caracol.com.co/radio/2021/02/25/nacional/1614243287_123636.html

- **27 de febrero: Barrancabermeja recordó a las víctimas del 28 de febrero de 1999**

Barrancabermeja conmemoró a las víctimas de la masacre perpetrada el 28 de febrero de 1999, el evento tuvo como objetivo dignificar la memoria de las personas que fueron desaparecidas, asesinadas o que lograron sobrevivir a este hecho. Allí se presentó una galería fotográfica y un documento central que plasma el contexto y avances de los hechos.

Para mayor información:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/conmemoraciones/barrancabermeja-recuerdo-las-victimas-del-28-de-febrero-de-1999/60657>

- **2 de marzo de 2021: La JEP advierte que persiste la desarticulación en la implementación del Acuerdo Final de Paz**

La JEP les ordenó a los ministerios de Defensa y del Interior, al Comisionado para la Paz, al Consejero Presidencial para la Estabilización, a la Fiscalía y otras entidades adoptar de manera urgente las medidas para evitar el asesinato de excombatientes de las FARC.

Para mayor información:
<https://noticias.canal1.com.co/nacion/al/jep-advierde-que-persiste-la-desarticulacion-acuerdo-final-de-paz/>

- **3 de marzo de 2021: la JEP invita a víctimas individuales, colectivas y territorios ancestrales a acreditarse en el caso 002 “situación territorial de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas”**

La JEP hace un llamado a las víctimas para que se acrediten ante la JEP y puedan participar en las diligencias, aportando pruebas y contar con acompañamiento psicológico y representación judicial. En este caso ya están acreditados y están participando activamente los pueblos indígenas Awá y Eperara Siapidaara de Nariño y el pueblo negro afrocolombiano de los consejos comunitarios de Barbacoas y Tumaco.

Para mayor información:
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-invita-a-las-v%C3%ADctimas-a-acreditarse-en-el-Caso-02,-que-prioriza-Tumaco,-Ricaurte-y-Barbacoas.aspx>

- **4 de marzo de 2021: Crisis de seguridad tiene en vilo la investigación de la JEP en Nariño: UIA**

El Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP revela que la participación de 105.213 víctimas acreditadas ante la JEP está en riesgo si no mejoran las condiciones de seguridad en el territorio. El 21 de febrero de 2021 ocurrió la masacre número 22 que se reporta en el departamento del suroccidente del país desde 2016, las víctimas, en su mayoría, fueron excombatientes de las FARC.

Para mayor información:
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Crisis-de-seguridad-tiene-en-vilo-investigaci%C3%B3n-de-la-JEP-en-Nari%C3%B1o.aspx>

- **5 de marzo de 2021: En el pasado, nuevo Defensor del Pueblo de Urabá “intimidó” a víctimas de despojo**

José Augusto Rendón García fue nombrado Defensor Regional del Pueblo para la zona Urabá- Darién. Su nombramiento preocupa a las víctimas, entre las cuales se encuentran el consejo comunitario de comunidades negras de La Larga y Tumaradó quienes, en medio del conflicto armado, fueron desplazados y cuyos territorios fueron apropiados por inversionistas y empresarios.

Para mayor información:
https://verdadabierta.com/en-el-pasado-nuevo-defensor-del-pueblo-de-uraba-intimido-a-victimas-de-despojo/?post_date=01032021+11032021

- **8 de marzo de 2021: Con exhumaciones, JEP sigue tras el rastro de desaparecidos en Dabeiba**

Desde el 6 hasta el 13 de marzo la JEP continúa con la exhumación de cuerpos de personas no identificadas que fueron presentadas como falsos positivos. El Magistrado Alejandro Randell es el encargado del proyecto y es quién ordenó a los

investigadores judiciales y expertos forenses que adelanten sus investigaciones, de manera que, se pueda hacer una entrega digna de los cuerpos a sus familiares en el menor tiempo posible.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/falsos-positivos-jeep-retoma-exhumaciones-en-cementerio-de-dabeiba-antioquia-571989>

- **9 de marzo de 2021: Ante ola de violencia, personerías del Chocó piden acciones inmediatas y coordinadas del Estado**

Existe una preocupación por las violaciones de derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de los grupos armados en contra de las comunidades del Pacífico. Por esto varios personeros municipales reúnen en 5 puntos unas exigencias específicas al Gobierno Nacional, entre los cuales están: la necesidad de revisar los protocolos bajo los cuales la fuerza pública interviene en las comunidades; generar garantías de seguridad para los líderes sociales y reclamantes de tierras que están siendo asesinados por ejercer su labor; entre otros.

Para mayor información:

<https://elmanduco.com.co/2021/03/10/ante-ola-de-violencia-personerias-del-choco-piden-acciones-inmediatas-y-coordinadas-del-estado/>

- **10 de marzo de 2021: Medellín ha recibido 89 indígenas víctimas de desplazamiento forzado en lo que va de 2021**

Los indígenas son provenientes de municipios como Bagadó, Riosucio, Carmen de Atrato, Quibdó y Murindó. La Organización Indígena de Antioquia (OIA) ha denunciado en reiteradas ocasiones el riesgo de desplazamiento forzado en el que se encuentran los cabildos por la presencia del conflicto entre el ELN y el Clan del Golfo quienes buscan controlar el territorio.

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/medellin-ha-recibido-89-indigenas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-lo-que-va-de-2021/>

- **11 de marzo de 2021: Alerta de la Defensoría por alto riesgo de reclutamiento y desplazamiento en Vichada**

Los principales afectados son seis resguardos indígenas, seis inspecciones, ocho veredas, líderes sociales y excombatientes. Estos territorios se encuentran en disputa por parte del ELN, disidencias de las FARC, los Puntilleros y las Autodefensas Gaitanistas por el control de rutas de narcotráfico, contrabando y extorsiones que ponen a la sociedad civil en un alto riesgo de desplazamiento forzado, pero también de reclutamiento.

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/alerta-de-la-defensoria-por-riesgo-alto-de-reclutamiento-y-desplazamiento-en-vichada/>

- **11 de marzo de 2020: Iván Duque se reunió con Rodrigo Londoño y Pastor Alape**

El martes 9 de marzo se reunieron Rodrigo Londoño, Pastor Alape, el presidente Iván Duque, el consejero Archila, el consejero Miguel Ceballos. El encuentro estuvo mediado por Carlos Ruiz Massieu jefe de la misión de la ONU.

Para mayor información:

https://caracol.com.co/radio/2021/03/13/nacional/1615590509_037204.html